Vamos a entrar en detalle:

Será mejor si, de otra forma ya ves que me voy por las nubes y es que este proyecto me supone una emoción tal que me dejo llevar por el entusiasmo y dejo volar la imaginación hasta que recibo un baño de realidad.

Aspectos sociales-sanitarios, económicos, urbanísticos-arquitectónicos y legales.

No dudo que en un plan como el que lleváis entre manos, lo que prima es lo social, ¿nos lo cuentas? ¿Cómo habéis pensado afrontar el hecho de la dependencia y la necesidad de cuidados?

Creo que ya va quedando claro el compromiso social de nuestro proyecto, pero aún podríamos hablar largo y tendido de nuestro compromiso con cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030: Salud y bienestar, igualdad de género, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles y producción y consumo responsables.

También podríamos rellenar folios y folios hablando de sostenibilidad del proyecto de Etxekonak Bat en sus tres vertientes: Ambiental, Social y Económico, pero creo que puede ser más interesante profundizar algo más en el hecho de los cuidados y la dependencia que me preguntas.

En primer lugar, comentar que en Etxekonak Bat trabajamos desde la óptica y el enfoque de favorecer al máximo la autonomía de las personas que participen en este proyecto de convivencia. Lo que puede ser la atención centrada en la persona llevado a su máximo exponente.

El nivel de atención de la dependencia, sus consecuencias legales, sanitarias, económicas, etc, son cuestiones de gran trascendencia que inciden totalmente en la viabilidad del proyecto. Esta es una de las cuestiones que más reflexión, análisis y debate ha tenido en el colectivo.

Para sorpresa nuestra, a pesar de ser un tema capital en este tipo de proyectos, nos ha costado encontrar referencias de proyectos en marcha sobre este tema. Por ello organizamos varias sesiones de trabajo, individual, por grupos pequeños y en asamblea y desde ahí hemos conseguido sacar adelante un documento base de "Planteamiento de la dependencia en la cooperativa Etxekonak Bat" en el que recogemos acuerdos sobre condiciones de generales de autonomía que deben tener las personas que optan a ser socias, condiciones excepcionales para admitir como residentes no socias a personas dependientes u otras excepcionalidades en caso de residencias temporales o intermitentes.

En ese mismo documento regulamos criterios que tienen que ver con las dependencias sobrevenidas en las que prima la permanencia en la cooperativa el máximo tiempo posible, la constitución de una Comisión de Dependencia para el análisis y la valoración de cada caso, en la que participaran la persona afectada, familiares y personas del entorno que desee la afectada y personal profesional externo.

Contemplamos también el aspecto económico por los costes extraordinarios causados por situaciones de dependencia que serán asumidos por la persona afectada en aquellos gastos que excedan de los normales de la convivencia teniendo apoyo de la cooperativa en la gestión de ayudas e incluso en ayudas directas cuando se den circunstancias excepcionales que así sean consideradas.

Contemplamos también situaciones de enfermedad limitadas en el tiempo o el derecho a morir en casa.

Todos estos acuerdos no van a constituir una mera declaración de intenciones, sino que una vez que queden aprobados por la Asamblea, lo vamos a formalizar en los documentos que sean necesarios, firmados entre la cooperativa y cada una de las socias, que aseguren su validez legal.

He visto en vuestra página web los encuentros con el Ayuntamiento de Pamplona para hacer posible el apoyo en cuanto a terrenos y los proyectos de arquitectura. ¿cómo se va desarrollando?

Si con otros temas me he extendido mucho más de lo deseado, a ver quién es el guapo que resume esto…: Conseguir cita para presentación del proyecto en comisiones, reuniones con cada grupo municipal, propuesta de concurso para adjudicación de solares, cambio de legislatura y vuelta a empezar todo otra vez. Y esto solo en el ámbito político que luego viene el técnico y como es un modelo "inexistente", esto no se puede hacer, lo otro tampoco y sigue pasando el tiempo con el ritmo de plazos de la administración.

De la misma forma, se sigue un trabajo paralelo en ámbito del Parlamento de Navarra y de Gobierno de Navarra, tanto político como técnico para intentar ser reconocidos como un hecho diferencial que necesitamos de una regulación propia.

En este campo uno de los logros importantes consideramos que ha sido el reconocimiento de las viviendas colaborativas como tales en el Decreto Foral que regula los servicios sociales en Navarra de manera que podremos entrar en la consideración de dotación. Este Decreto Foral deberá ser publicado en el mes de noviembre.

Pero para regular todo este plan complejo se requiere de la modificación o adecuación de bastantes normas. Para ello es imprescindible que las personas técnicas de las administraciones quieran ver que nuestro proyecto es posible y que puede encajar en la cuadrícula normativa en la que basan sus actuaciones.

En este momento es en este punto donde nos hemos atascado. Estamos en manos del personal técnico de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona que nos están haciendo un camino bastante tortuoso y del que no nos dicen nada que nos permita ir avanzando hacia la solución que finalmente van a contemplar. Porque si algo tenemos claro, es que este proyecto va a salir adelante.

Pero solamente con la cesión del solar no terminaremos, tendremos que seguir en la brecha dando soluciones a cuestiones como propiedad individual o colectiva, cesión o

alquiler, posibilidad de traspaso, regulación fiscal y ya veremos cuantas cosas más para que no pensemos en aburrirnos en ningún momento.

Y, para terminar, ¿se sigue manteniendo la ilusión? ¿Cuáles están siendo las mayores dificultades? La pandemia habrá hecho estragos, ¿ha hecho también cambiar algunas perspectivas?

¿Quieres que te lo cuente otra vez? Creo que hasta ahora he hecho gala de ilusión y entusiasmo a pesar de lo arduos que pueden resultar algunos temas.

En la cooperativa, la ilusión se mantiene y sigue muy viva, acompañada del vértigo propio de todos los proyectos pioneros e innovadores. Hay mucho trabajo por delante, muchas dificultades que superar tanto internas, como externas. Pero la mayor dificultad es que la administración desde los distintos ámbitos que le compete es lenta en la apertura de cauces que den viabilidad a una apuesta de estas características que por otra parte está plenamente asentada en Europa desde hace años.

Es necesario que los ayuntamientos promuevan la cesión de suelo a este tipo de iniciativas, que se declaren de interés social, que se avale y apoye su financiación, que se conviertan en auténticos laboratorios de innovación social que puedan replicarse en el territorio como una herramienta más de empoderamiento de las comunidades de vecinos. Estos proyectos, además, garantizan la permanencia de los vecinos de cada pueblo en su territorio frenando el vaciamiento rural.

También la fiscalidad tiene que recoger las peculiaridades de reinversión de la venta de la vivienda propia en un proyecto cooperativo en el que ya no hay propietarios individuales, sino que la propiedad es de la cooperativa.

También desde el ámbito de la salud y la asistencia sanitaria y social hay que contemplar este tipo de alternativas de convivencia garantizando la asistencia dentro de las estructuras públicas de las personas que elijan este tipo de convivencia en su etapa senior.

Respecto a lo que ha supuesto la pandemia, resumiendo habría que destacar, con asombro para nosotras mismas, la frenética actividad que ha tenido Etxekonak Bat en formato on line en este periodo. Hemos solventado cualquier brecha digital y garantizando la participación de todas las personas asociadas. Durante esta extraña etapa que nos está tocando vivir hemos trabajado sobre 5 propuestas arquitectónicas seleccionando el equipo de arquitectos que queremos que construya la “arquitectura dura” de Etxekonak Bat. Hemos desarrollado el proyecto social de la cooperativa. Hemos elaborado un plan económico y de financiación. Hemos mantenido activo un blog de debate, grupos de whatsapp, la web….

En resumen, podríamos decir que hemos salido fortalecidas de este reto y más convencidas, a la vista de las dramáticas situaciones que se han vivido y se viven en residencias, de la necesidad de generar nuevos modelos de convivencia que pongan el acento en el apoyo mutuo frente a la individualidad, la compañía frente a la soledad, el cariño frente al miedo, y nuestra capacidad de decidir frente a modelos en los que las

personas mayores , por el hecho de serlo, carecen de derecho de autogestión de sus deseos y necesidades más fundamentales.